

ANEXO I

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa
31.842.822	25-10-1966	Anula Torregrosa, Antonio	Cádiz	(3)
52.098.546	3-1-1970	Baeza Martínez, Marcos	Madrid	(1)
7.858.519	26-7-1965	Brozas Polo, José Manuel	Salamanca	(2)
43.034.846	30-7-1969	Estrany Mas, Onofre	Mallorca	(1)
9.382.458	22-4-1966	Fernández Alvarez, Pedro Gaspar	Asturias	(1)
76.775.502	19-6-1962	Fernández Blanco, José	Orense	(1)
43.753.991	4-10-1967	León Villar, Jerónimo de	Las Palmas	(1)
20.416.065	19-3-1965	Mayans Evangelista, Diego	Valencia	(1)
50.717.600	31-12-1967	Navarro Muñoz, Jorge Sergio	Madrid	(1)
31.335.953	6-5-1967	Peinado Camacho, Antonio	Cádiz	(1)
24.191.377	26-1-1962	Peral Alarma, Enrique Juan	Granada	(1)
52.186.647	20-6-1972	Riaño Ramiro, José Manuel	Madrid	(1)
25.100.510	6-3-1967	Rodríguez Guerrero, Pedro Jesús	Málaga	(2)
52.794.287	20-7-1971	Tomás Céspedes, Salvador	Castellón	(1)

ANEXO II

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa
52.602.634	24-1-1973	Braza Pacheco, Rufino	Madrid	(1)
44.448.229	23-5-1973	Gómez Reija, Santiago	Madrid	(1)

- (1) Renuncia comprendida en el artículo 9.º, 1, b), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).
- (2) Incurso en el artículo 9.º, 1, a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).
- (3) Haber sido declarado objetor de conciencia por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6840** ORDEN de 5 de marzo de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 12 de diciembre de 1990.

Convocado por Orden de 12 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 18) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes

a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
Núm. ORD	Núm. PLZ	NOMBRE CENTRO DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CJER	GR
1	1	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES Y TRC03000428001003	24	AB	MADRID	JEFE SECCION N.24	24	TR	MADRID	FERNANDEZ SECO CESAREO	1302162513A6400	6400	24
2	1	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CENTRO DE PUBLICACIONES Y TRC03000428001004	24	AB	MADRID	INSTRUCTOR FORM.OCCUPACI	24	TR	SALAMANCA	FRESNEDA HEREDERO ANGEL JAVIER	5029521446A6316	6316	0
3	1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE PATRIMONIO Y OBRAS Y TRC5000428001008	24	AB	MADRID	EXCEDENCIA				MANZANO GOMEZ JAIME A.	1289326613A0605	0605	0
4	1	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y TRC05000428001015	22	BC	MADRID					DESERTA			
5	1	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y TRC05000428001015	22	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.18	18	TR	MADRID	ORTEGA JIMENEZ JOSE ANTONIO	5000737335A6025	6025	18
6	1	D. G. INSPECCION TRABAJO Y TRC06000228001005	24	AB	MADRID	TECNICO SUPERIOR N.20	20	TR	MADRID	MARTINEZ MAZANRO N. DEL CARMEN	0016094957A6010	6010	20
7	1	SECRETARÍA GRAL. EMPLEO Y TRC13000128001001	24	AB	MADRID	PUESTO TRABAJO N.16	16	SC	MADRID	OTERO TORANZO ALICIA	3523254113A1610	1610	0
8	1	DIRECCION PROV. ALAVA Y TRC70200101001007	22	AB	VITORIA	JEFE DE AREA	22	TR		ALZEMENDI IRABONZA CARLOS	1592878113A1604	1604	0
9	1	DIRECCION PROV. BADAJOZ Y TRC70200106001008	22	BC	BADAJOS	JEFE NEGOCIADO DE COOP.	16	TR	BADAJOS	RIVAS BORBILLO JOSE LUIS	0821741313A6025	6025	11

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
Núm. ORD	Núm. PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
10	1	DIRECCION PROV. BADAJOZ JEFE SECCION N. 2 TRC702000106001010	22	BC	BADAJOZ	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	BADAJOZ	BAHILLO MUJODOBRO JESUS	0945888524A6026	6026	16
11	1	DIRECCION PROV. BURGOS JEFE SECCION N. 2 TRC702000109001009	22	BC	BURGOS	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	BURGOS	RUIZ DE LA FUENTE PALOMA	1311032802A1135	1135	11
12	1	DIRECCION PROV. GUADALA JEFE SECCION N. 2 TRC702000119001008	22	BC	GUADALAJARA	AYUDANTE ADMON N11	11	TR	GUADALAJARA	PEREZ RUPEREZ M. JESUS	5197590635A1135	1135	11
13	1	DIRECCION PROV. LEON JEFE SECCION N. 2 TRC702000120001011	20	BC	LEON	JEFE AREA OFICINA EMPL	20	TR	LEON	PEREZ RUBIO DANIEL	7154286746A6317	6317	0
14	1	DIRECCION PROV. LERIDA JEFE SECCION N. 2 TRC702000125001006	22	BC	LERIDA	JEFE NEGOCIADO N16	16	TR	LERIDA	MUREZ BARTOLOME JOSE ANTONIO	4085260535A1135	1135	16
15	1	DIRECCION PROV. MADRID JEFE SECCION AGOTO UNID TRC702000128001011	24	AB	MADRID	JEFE SECCION	22	TR	MADRID	FERNANDEZ LORATO JUAN IGNACIO	0375629657A6315	6315	0
16	3	DIRECCION PROV. MADRID JEFE SECCION AGOTO UNID TRC702000128001012	24	AB	MADRID	JEFE AREA INSC. AFIL. S.S	22	TR	MADRID	FUENTE ARRANZ M. ISABEL DE LA	0250990126A1610	1610	22
						LETRADO	20	TR	GUADALAJARA	LUIS ANTON M. ANGELES	0679254302A6006	6006	0
										DESERTA			
17	3	DIRECCION PROV. MADRID LETRADO TRC702000128001013	22	AB	MADRID	TECNICO N16	16	TR	MADRID	PEREZ LOPEZ JOSE LUIS	0191459768A1122	1122	0
						TECNICO N-16	16	TR	MADRID	AGUDO RUANO EVA MARIA	0381907957A1122	1122	0
						TECNICO SUPERIOR N20	20	TR	MADRID	LEDESMA RAMOS ANDRES JOSE	0005105324A6006	6006	20
18	1	DIRECCION PROV. SALAMANCA JEFE SECCION N. 2 TRC702000139001007	22	BC	SALAMANCA	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	SALAMANCA	MARTIN PEREZ M. TERESA	0783460746A1135	1135	11
19	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZA JEFE SECCION AGOTO UNID TRC702000150001008	24	AB	ZARAGOZA	JEFE SECCION GESTION	22	TR	ZARAGOZA	BURRANO VAZQUEZ ENRIQUE	1723026313A1111	1111	22
20	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZA JEFE SECCION AGOTO UNID TRC702000150001008	24	AB	ZARAGOZA	LETRADO	22	TR	ZARAGOZA	COSTEA ESPAÑA JOSE LUIS	1741633568A6006	6006	22
21	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZA LETRADO TRC702000150001007	22	AB	ZARAGOZA	TECNICO SUPERIOR N.20	20	TR	ZARAGOZA	LOPEZ SUSO ANTONIO ANGEL	1712094313A6006	6006	20

**6841** ORDEN de 6 de marzo de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 13 de diciembre de 1990.

Convocado por Orden de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 13) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
Núm. ORD	Núm. PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	SUBSECRETARIO JEFE NEGOCIADO N. 18 TRC702000728001015	18	BC	MADRID	EXCEDENTE				LLEDIAS REVUELTA CARMEN	1374652413A1610	1610	0
2	2	SUBSECRETARIO OFICINA GESTION PES S.T TRC702000728001015	16	BC	MADRID	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	MADRID	CUARTERO JUNQUERA MERCEDES	5040628457A1135	1135	0
						EXCEDENTE				SANCHEZ MARTINEZ M. BELEN	5189852613A6317	6317	0
3	1	SECRETARIA GENERAL TECH JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC03000428001009	16	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.12	12	TR	MADRID	BAENA GIMENEZ CARMEN	0093748868A1146	1146	12
4	1	DIRECCION GENERAL DE PE S Y PLANIF. ORDENAC. N. N. TRC05000428001008	18	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	MADRID	RINCON MARTINEZ M. ANGELES	0182310435A1135	1135	0
5	1	DIRECCION GENERAL DE PE S Y PLANIF. ORDENAC. N. N. SECRETARIO SUBDIRECTOR TRC05000428001010	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	MADRID	CASADO BUENESTADO ISABEL	5169585957A6032	6032	10